	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4465-2023

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIOS No. 3791-2023
3949-2023

OAC: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO BOTILLERO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS MAMONES

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	1	29/12/2023	29/12/2023	19/01/2024	19/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/01/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 60.066.210,00 **50% EN SMMLV:** $ 25,89

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
Adición No.1	14 de diciembre de 2023	$ 20.146.335	$ 1.160.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 80.212.545

OBJETO DE LA SOLICITUD

Prorroga No.1 hasta el 30 de abril de 2024 con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios No. 3791 de 2023 y 3949 de 2023, suscritos entre las JAC del municipio de El Banco y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control técnico, administrativa, financiero y ambiental de los convenios solidarios No. 3791 de 2023 y 3949 de 2023, en la ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad del corredor objeto de intervención descrito en el alcance de cada convenio.

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor inicial del contrato	$ 60.066.210	$ -		**$ 60.066.210**
Valor adición del contrato	$ 20.146.335	$ -		**$ 20.146.335**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		
Valor Total	$ 80.212.545		**$ -**	**$ 80.212.545**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A Valor amortizado: N/A Saldo por amortizar : N/A

Valor facturado (Incluido IVA) a N/A de _____ N/A Último mes facturado: N/A

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 80.212.545,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No tiene en curso o no se han aplicado multas o sanciones.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En consideración a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado de fecha 19 de enero de 2024 y debido a que el plazo de los convenios Nros.3791 de 2023 y 3949 de 2023, fueron prorrogados hasta el 30 de abril de 2024, se hace necesario realizar la prorroga No. 1 al contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2024 con el fin de garantizar el acompañamiento en la ejecución de las obras en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el Municipio de El Banco

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de prórroga por firma interventora

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-141927 ATL

Firma

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202 - 097750 BLV

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.